

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 180/16-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de julio de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) CONCEDER** Licencia por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15- Régimen de Licencias) el día 25/07/2016, a la Dra. **MIRYAM RUTH MERCAU.-**

II) CONCEDER Licencia por Trámites Personales (Ac. 668/13 y Ac. 261/15 - Régimen de Licencias) el día 22/07/2016, al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI.-**

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en FERIA Judicial, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
Recursos Humanos, 21 de de julio de 2016.-